REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 190013103001

Auto no. 0700

Noviembre cuatro (04) del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Acción de Tutela (2ª Instancia)
Accionante: Faber Camilo Carvajal Hernández
Accionadas: Asmet Salud EPS y Horisoes SAS IPS
Vinculada: Administradora de los Recursos del SGSSS
Rad: 19001418900220210070O-01

PRIMERO: ADMÍTASE la impugnación oportunamente interpuesta por la accionada Horisoes SAS IPS, contra el fallo proferido por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán ©, el 27 de octubre de 2021, dentro de la referenciada acción de tutela.

SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento de las partes esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO DARÍO COLLAZOS PULIDO
J U E Z